

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2010-0340

SALTA, 22 de abril de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.163/2009.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Mirta Silvia Fanchini - mediante la cual solicita la concesión de una licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple – Servicio de Orientación y Tutoría del área de Matemática del Proyecto PACENI; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido en virtud de haber accedido a un cargo transitorio de mayor jerarquía en el Ciclo CILEU 2010 durante los meses de febrero y marzo de 2010.

Que debido al tiempo transcurrido y dado que dicho período ya se cumplió este Decanato por razones de urgencia resuelve lo siguiente: a) Tener por otorgada la licencia solicitada por el lapso aludido y b) Disponer el reintegro a partir del 01 de abril del corriente año – a la citada docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Mirta Silvia FANCHINI - en el cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple del Servicio de Orientación y Tutoría del Proyecto PACENI-FCN – a partir del 01 de febrero de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2010, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Considerar reintegrada a sus funciones a la Ing. Mirta Silvia FANCHINI - en el cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple del Servicio de Orientación y Tutoría del Proyecto PACENI-FCN – a partir del 01 de abril de 2010, por corresponder.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese a Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. Dora Ana Davies  
Secretaria

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Guillermo Andrés Baudino  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales